



DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

**DECRETO No. 2.005 /**

ANCUD, 31 de Mayo de 2019.-

VISTOS :

El Fallo del Tribunal Electoral Regional Décima Región del 31 de Octubre de 2016, recaído en Causa Rol No. 143-2016-PA; el Acta de la Sesión Constitutiva del Honorable Concejo Municipal del 06 de Diciembre de 2016, y el Decreto Alcaldicio Exento No. 4.007 del 06 de Diciembre de 2016, y los artículos 2, 56, 58, y 83 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO :

1.- El Decreto Alcaldicio No. 4.224 del 14 Diciembre de 2018, a través del cual se aprueba el Presupuesto Municipal de Ingreso, Gastos e Inversiones del año 2019.-

2.- El Acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal, en su Sesión Extraordinaria No. 53 de fecha 29 de Abril de 2019, que aprueba la Modificación N° 07 del 18 de Abril de 2019, Sesión Extraordinaria No. 55 de fecha 23 de Mayo de 2019, que aprueba la Modificación N° 08 del 14 de Mayo de 2019,

3.- Los Comprobantes de Modificaciones Presupuestarias Nos. 95 del 03 de Mayo de 2019, Nos. 112 del 24 de Mayo de 2019

DECRETO :

1.-Efectuese la Modificación al Presupuesto del año 2019 por la Vía de Mayores Ingresos M\$ 64.779.-, Aumento de Gastos M\$ 73.939, Disminución de Gastos M\$ 9.160.-

Comuníquese, Cúmplase y Archívese en su oportunidad.



**RICARDO WAGNER BASILI**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía.
- Dirección de Control.
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Contabilidad y Presupuesto.
- SECPLAN
- Oficina de Partes.

ALH/RWB/CCV/gvb



**ALEXIS LATORRE HERRERA**  
**ALCALDE COMUNA DE ANCUD(S)**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD  
SECRETARÍA MUNICIPAL**

**CERTIFICADO**

**RICARDO WAGNER BASILI**, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

**CERTIFICA**

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión extraordinaria N° 53, celebrada el 29 de abril de 2019, en la Sala de Concejo Municipal, entre las 09:10 y las 09:50 horas, presidida por el alcalde de la comuna don Carlos Gómez Miranda, actuando como ministro de fe el Secretario Municipal Ricardo Wagner Basili, sesión que contó con la asistencia de los concejales Norambuena Fernández, Rojas Alvarado, Muñoz Muñoz, Delgado González, Velásquez Díaz, y Delgado Barría, quienes dieron el quórum necesario:

**SECPLAN- DIRECCIÓN DE CONTROL- DIRECCION ADMINIST. Y FINANZAS**

El H. Concejo Municipal, por la unanimidad de los presentes, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 7 de 18 de abril de 2019, en orden a incorporar Mayores Ingresos por M\$ 48.677 y Aumentar Gastos por la misma suma, en los Subtítulos, Ítems, Asignaciones y Subprogramas propuestos por el señor alcalde.

En consecuencia, acordó otorgar aporte a las siguientes instituciones para los fines propuestos en la Memoria Explicativa correspondiente:

- Educación Personas Jurídicas (Municipales), \$5.000.000;
- Hogar de Cristo, \$ 2.000.000;
- Agrupación Santuario de las aves de Caulín, \$ 1.000.000;
- Junta de Vecinos Aguas Buenas, \$ 1.000.000;
- Junta de Vecinos Caulín Bajo, \$ 2.000.000; y
- Centro General de Padres y Apoderados Liceo Bicentenario de Ancud, \$ 300.00

**SECPLAN**

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos los miembros presentes, acordó comprometer aporte municipal correspondiente en el marco de la postulación al Programa Concursable de Espacios Públicos del Proyecto "Mejoramiento Áreas Verdes Sector Arena Gruesa".

Ancud, 29 de abril de 2019

  
RICARDO A. WAGNER BASILI  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN  
RAWB/rwb**

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. H. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Obras Municipales
- Sra. Directora de Administ. y Finanzas
- Sra. Directora de Tránsito
- Sra. Directora de Control
- Sr. Asesor Jurídico
- Srta. Encargada de Personal
- Sr. Encargado Medioambiente, Aseo y Ornato
- Sr. Encargado de DIDEF
- Sr. Director de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sra. Directora de Seguridad Pública
- Sr. Director de Operaciones
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Oficina de Partes
- Secretaría H. Concejo Municipal.

# MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2019

Número: 95

Fecha: 03/05/2019

MODIFICACION nO. 7 DE FECHA 29.04.2019

Cuenta		SP C.Costo	Aumento	Disminucion
1150503002999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	1	6.365.000	
1150503007001	Patentes Acuicolas Ley N° 20.033 Artículo 8	1	13.800.000	



## MODIFICACIÓN N° 7 DEL 29 DE ABRIL DE 2019

### MAYORES INGRESOS

SUB	ITEM	ASIGN.	SUBP	DENOMINACION	MONTO M\$
05	03	002 999		OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	9.365
05	03	007 001		PATENTES ACUICOLAS LEY N° 20.033 ART. 8	13.800
05	03	007 999		OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	12.700
08	02	005		REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	4.000
08	99	999 003		OTROS INGRESOS	11.812
<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS</b>					<b>48.677</b>

### AUMENTO DE GASTOS

SUB	ITEM	ASIG.	SUBP	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04	004 007 012		PROGRAMA SOCIAL DE ATENCIÓN INTEGRAL	1.710
21	04	004 007 014		PROGRAMA DESARROLLO DEL DEPORTE	889
21	04	004 007 015		PROGRAMA DE LA JUVENTUD	1.765
21	04	004 007 018		PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS INDÍGENAS	800
21	04	004 007 024		CONVENIO SENDA - MUNICIPALIDAD	500
21	04	004 007 029		OTRAS PRESTACIONES	1.400
22	09	003		ARRIENDO DE VEHÍCULOS	30.313
24	01	002 002		EDUCACIÓN PERSONAS JURÍDICAS (MUNICIPALES)	5.000
24	01	006 003 013		HOGAR DE CRISTO	2.000
24	01	999 003 052		AGRUPACIÓN SANTUARIO DE LAS AVES DE CAULÍN	1.000
24	01	999 003 053		JUNTA DE VECINOS AGUAS BUENAS	1.000
24	01	999 003 054		JUNTA DE VECINOS CAULÍN BAJO	2.000
24	01	999 003 055		CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERACIÓN LICEO BICENTENARIO DE ANCUD	300
<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>					<b>48.677</b>



PEDRO SUBIABRE RUIZ  
ENCARGADO ADM. Y FINANZAS



RICARDO WAGNER BASILI  
ALCALDE COMUNA DE ANCUD (S)



JAVIER MARGUIROTT ALEGRIA  
DIRECTOR DE SECPLAN

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD  
SECRETARÍA MUNICIPAL**

**CERTIFICADO**

**RICARDO WAGNER BASILI**, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal.

**CERTIFICA**

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión extraordinaria N° 55, celebrada el 23 de mayo de 2019, en la Sala de Sesiones del Municipio, entre las 15:15 y las 15:45 horas, presidida por el alcalde de la comuna don Carlos Gómez Miranda, actuando como ministro de fe el Secretario Municipal Ricardo Wagner Basili, sesión que contó con la asistencia de los concejales Norambuena Fernández, Rojas Alvarado, Muñoz Muñoz, Velásquez Díaz, Delgado González y Delgado Barría, quienes dieron el quórum necesario:

**SECPLAN- DIRECCIÓN ADMINIST. Y FINANZAS- DIRECCIÓN DE CONTROL**

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 8 de 14 de mayo de 2019, en orden a incorporar Mayores Ingresos por M\$ 16.102; Disminuir Gastos por M\$ 9.160 y Aumentar Gastos por M\$ 25.262, en los Subtítulos, Ítems, Asignaciones y Subprogramas propuestos por el señor alcalde.

En consecuencia, acordó transferir recursos a las siguientes instituciones para los fines señalados en la Memoria Explicativa correspondiente.

Institución	Monto M\$
Corporación Cultural Municipal	4.300
Comunidad Indígena Wapi Guabún	2.000
Conjunto Folclórico Raíces de Punta Arenas	800
Comité Adelanto Capilla Quetalmahue	2.142
Club Deportivo Bórquez Solar	350
Club Deportivo Eladio Rojas	2.000
Agrupación Apoyo al Dializado de Ancud	300
Agrupación Social Voluntarios Eben Ezer	3.500
Comité de Acumulamiento de Agua Catrumán	210
Comité Católico San Francisco de Huillinco	2.500

**SECPLAN- ASESORÍA JURÍDICA- DIRECCIÓN DE TRÁNSITO**

El H. Concejo Municipal acordó otorgar por un plazo de 24 meses a contar de la fecha del acto administrativo que apruebe el contrato la "Concesión del servicio de estacionamientos controlados en las vías céntricas de la ciudad de Ancud" al oferente TECNOVA Ltda. en Unión Temporal de Proveedores con David Celestino Salazar Peña, con una oferta económica de 60 UTM a pagar mensualmente al Municipio.

Al votar, el concejal Muñoz indica que, considerando lo expresado por el Asesor Jurídico y a que no hay observaciones por parte de la Dirección de Control, aprueba.

Se abstuvo el concejal Norambuena por considerar que las palabras del Asesor Jurídico recomendando votar el rechazo al concejal Muñoz en la sesión pasada podría constituir un vicio para este proceso, sumando a ello los juicios emitidos sobre la empresa a la que se le está adjudicando por distintos miembros del concejo sobre asuntos distintos a los que deberían haber sido analizados en el marco de la licitación que también podrían haber viciado este proceso.

## DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de los concejales, acordó que la Unidad de Control emita informe sobre la legalidad del proceso licitatorio para contratar la "Concesión del servicio de estacionamientos controlados en las vías céntricas de la ciudad de Ancud".

Lo anterior, en virtud de lo dispuesto en el artículo 79, letra h), de la ley 18.695, según proposición del concejal Norambuena.

Ancud, 24 de mayo de 2019



## DISTRIBUCIÓN RAWB/rwb

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. H. Concejales (6)
- Sr. Administrador Municipal
- Sr. Juez de Policía Local
- Sr. Secretario Municipal
- Sra. Directora de Obras Municipales
- Sra. Directora de Administ. y Finanzas
- Sra. Directora de Tránsito
- Sra. Directora de Control
- Sr. Asesor Jurídico
- Srta. Encargada de Personal
- Sr. Encargado Medioambiente, Aseo y Ornato
- Sr. Encargado de DIDEF
- Sr. Director de DIDECO
- Sr. Director SECPLAN
- Sra. Directora de Seguridad Pública
- Sr. Director de Operaciones
- Dpto. Relaciones Públicas
- Corporación Municipal Educación
- Corporación Cultural Municipal
- Oficina de Partes
- Secretaría
- H. Concejo Municipal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD  
SECPLAN

**MODIFICACIÓN N° 8 DEL 14 DE MAYO DE 2019**

**MAYORES INGRESOS**

SUB	ITEM	ASIGN.	SUB	DENOMINACION	MONTO M\$
08	99	999 003		OTROS INGRESOS	16.102
<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS</b>					<b>16.102</b>

**DISMINUCIÓN DE GASTOS :**

SUB	ITEM	ASIGN.	SUB	DENOMINACION	MONTO M\$
24	01	999 003 054	02	JUNTA DE VECINOS CAULIN BAJO	2.000
34	07		01	DEUDA FLOTANTE	7.160
<b>TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS</b>					<b>9.160</b>

<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>25.262</b>
-----------------------	---------------

**AUMENTO DE GASTOS**

SUB	ITEM	ASIGN.	SUB	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21	04	004 007 029	01	OTRAS PRESTACIONES	7.160
24	01	999 002	06	CORPORACIÓN CULTURAL	4.300
24	01	999 003 056	02	COMUNIDAD INDIGENA WAPI GUABUN	2.000
24	01	999 003 057	06	CONJUNTO FOLCLÓRICO RAICES DE PUNTA ARENAS	800
24	01	999 003 058	02	COMITÉ DE ADELANTO CAPILLA DE QUETALMAHUE	2.142
24	01	999 003 059	05	CLUB DEPORTIVO BORQUEZ SOLAR	350
24	01	999 003 060	05	CLUB DEPORTIVO E LADIO ROJAS	2.000
24	01	999 003 061	02	AGRUPACIÓN APOYO AL DIALIZADO DE ANCUD	300
24	01	999 003 062	02	AGRUPACIÓN SOCIAL VOLUNTARIOS EBEN EZER	3.500
24	01	999 003 063	02	COMITÉ DE ACUMULAMIENTO DE AGUA CATRUMAN	210
24	01	999 003 064	02	COMITÉ CATÓLICO SAN FRANCISCO DE HUILLINCO	2.500
<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>					<b>25.262</b>



CARLOS GÓMEZ MIRANDA  
ALCALDE DE COMUNA DE ANCUD



CLAUDIA CARDENAS VIDELA  
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS



MARGUIROTT ALEGRIA  
DIRECTOR DE SECPLAN

**MEMORIA EXPLICATIVA**

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°8**

**AUMENTO DE GASTOS**

SUB	ITEM	ASIG			SUB	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21	04	004	007	029	01	<b>OTRAS PRESTACIONES:</b> SE SUPLEMENTA LA CUENTA CON LA FINALIDAD DE SOLVENTAR HONORARIOS CORRESPONDIENTES A CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES EN EL MARCO DEL CONVENIO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD Y EL MOP, ADEMÁS SE CONSIDERAN RECURSOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL PARA ABORDAR PROYECTOS DE APR.	7.160
24	01	999	002		06	<b>CORPORACIÓN CULTURAL:</b> SE INCORPORAN RECURSOS CON LA FINALIDAD DE APOYAR PARTICIPACION DE PAREJA DE CUECA ANCUDITANA EN CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA EN ARICA, (COMPRA DE INDUMENTARIA, PASAJES). ADEMÁS SE CONTEMPLAN RECURSOS PARA FINANCIAR SEGUNDA CUOTA CORRESPONDIENTE A LA RESTAURACIÓN DE 3 FIGURAS MITOLÓGICAS, UBICADAS EN PLAZA DE ARMAS DE ANCUD.	4.300
24	01	999	003	056	02	<b>COMUNIDAD INDIGENA WAPI GUABUN:</b> SE INCORPORAN RECURSOS PARA EFECTUAR APOORTE CON EL OBJETO DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE FESTIVIDAD CORRESPONDIENTE A CELEBRACIÓN DEL WICHUPANTU DEL PRESENTE AÑO.	2.000
24	01	999	003	057	06	<b>CONJUNTO FOLCLÓRICO RAICES DE PUNTA ARENAS:</b> SE INCORPORAN RECURSOS PARA EFECTUAR APOORTE CON LA FINALIDAD DE APOYAR AL CONJUNTO FOLCLÓRICO EN LA ADQUISICIÓN DE UN ACORDEON (\$600.000.-) , Y APOYAR ACTIVIDADES EN EL MARCO DE FESTIVIDAD NOCHE DE SAN JUAN (\$200.000.-)	800
24	01	999	003	058	02	<b>COMITÉ DE ADELANTO CAPILLA DE QUETALMAHUE:</b> SE INCORPORAN RECURSOS PARA EFECTUAR APOORTE A LA ORGANIZACIÓN CON LA FINALIDAD DE SOLVENTAR GASTOS PRIMERA ETAPA CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO DEL SECTOR.	2.142
24	01	999	003	059	05	<b>CLUB DEPORTIVO BORQUEZ SOLAR:</b> SE INCORPORAN RECURSOS PARA EFECTUAR APOORTE CON LA FINALIDAD DE APOYAR A LA SERIE DE HONOR DEL CLUB PARA PARTICIPAR EN COMPETENCIA REGIONAL DE FUTBOL AMATEUR.	350
24	01	999	003	060	05	<b>CLUB DEPORTIVO ELADIO ROJAS:</b> SE INCORPORAN RECURSOS PARA EFECTUAR APOORTE A DICHO CLUB CON LA FINALIDAD DE APOYAR EL FINANCIAMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL DEL CLUB.	2.000
24	01	999	003	061	02	<b>AGRUPACIÓN APOYO AL DIALIZADO DE ANCUD:</b> SE INCORPORAN RECURSOS PARA EFECTUAR APOORTE A LA AGRUPACIÓN CON LA FINALIDAD DE SOLVENTAR GASTOS DE ACTIVIDAD RECREATIVA ANUAL ORGANIZADA POR LA ORGANIZACIÓN.	300
24	01	999	003	062	02	<b>AGRUPACIÓN SOCIAL VOLUNTARIOS EBEN EZER:</b> SE INCORPORAN RECURSOS PARA EFECTUAR UN PRIMER APOORTE CON EL OBJETO DE SOLVENTAR GASTOS OPERACIONALES Y PONER EN FUNCIONAMIENTO HOSPEDERÍA DEL HOGAR DE CRISTO PARA ALBERGAR A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE.	3.500
24	01	999	003	063	02	<b>COMITÉ DE ACUMULAMIENTO DE AGUA CATRUMAN:</b> SE INCORPORAN RECURSOS CON LA FINALIDAD DE OTORGAR APOORTE A DICHO COMITÉ PARA EFECTUAR CIERRE PERIMETRAL DONDE SE UBICAN LOS ESTANQUES DE ACOPIO DE AGUA DEL SECTOR.	210
24	01	999	003	064	02	<b>COMITÉ CATÓLICO SAN FRANCISCO DE HUILLINCO:</b> SE INCORPORAN RECURSOS PARA EFECTUAR APOORTE CON LA FINALIDAD DE SOLVENTAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PARA INICIAR LOS TRABAJOS DE REPOSICIÓN DE LA NUEVA CAPILLA DEL SECTOR	2.500
<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>							<b>25.262</b>

## MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2019

Número: 112

Fecha: 24/05/2019

MODIFICACION PRESUP. No. 8 del 14.05.2019.-

Cuenta	SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
1150899999003 Otros Ingresos	1		16.102.000	
2152401999003054 Junta de Vecinos Caulin Bajo	2			2.000.000
2153407 Deuda Flotante	1			7.160.000
2152104004007029 Otras Prestaciones	2		7.160.000	
2152401999002 Corporación Cultural	6		4.300.000	
2152401999003056 Comunidad Indígena Wapi Guabun	2		2.000.000	
2152401999003057 Conjunto Folclórico Raíces de Punta Arenas	6		800.000	
2152401999003058 Comité Adelanto Capilla de Quetalmahue	2		2.142.000	
2152401999003059 Club Deportivo Borquez Solar	5		350.000	
2152401999003060 Club Deportivo Eladic Rojas	5		2.000.000	
2152401999003061 Agrupación Apoyo al Dializado de Ancud	2		300.000	
2152401999003062 Agrupación Social Voluntariado Eben Ezer	2		3.500.000	
2152401999003063 Comité de Acumulamiento de Agua Catrumán	2		210.000	
2152401999003064 Comité Católico San Francisco de Huillinco	2		2.500.000	
<b>Total</b>			<b>41.364.000</b>	<b>9.160.000</b>

Variación del Ingreso: 16.102.000

Variación del Gasto: 16.102.000